

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., julio diez (10) de dos mil veintitrés (2023).-

**Ejecutivo de ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL
FIDEICOMISO MORPH MEDELLÍN y KORN GROUP S.A.S. contra
SUHELEN STEPHANY HERRERA GARZÓN**

Radicado: 110013103 009 2023 00179 00.

Secuencia: 11439 del 4/05/2023 hora: 4:35 p.m.

Ingresó: 4/05/2023

Ingreso virtualmente al despacho: 10/05/2023

Por haberse presentado en debida forma la demanda, el Juzgado:

RESUELVE:

INADMITESE la anterior demanda ejecutiva, para que la parte ejecutante, precise y acredite, el cumplimiento de sus obligaciones correlativas en el marco del contrato de fiducia mercantil base del recaudo, en los términos de los arts. 1594, 1546, 1605, y 1608 y concordantes del CC.

Aclárese la exigibilidad de la cláusula penal en los términos de los arts. 1592 y ss del CC.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez

ecmo

Firmado Por:
Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66c38760ad3ee475e33f8c28544ea7e3fa853ba3feb4991042a8f03b5723ebe9**

Documento generado en 11/07/2023 07:35:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>